

CONCURSO DE DISERTACIONES

1º DE BACHILLERATO B

AUTORA: MARÍA CALVO OROZ

¿Cómo debe tratar la sociedad a los Fumadores?: Libertad y Poder

Aunque la nueva ley prohíbe terminantemente "la emisión de imágenes asociadas a productos del tabaco", la pintura, la fotografía y, en general, el arte nos ha dejado una inmortal galería de adictos "al hechizo del humo"- Parece que el inefable veneno que fascinó hace cinco siglos a los descubridores de América va a terminar su historia como comenzó: convertido en un tabú demoníaco. En la época de la Inquisición se acusaba de brujería a quien fumaba, considerando que "solo el diablo puede dar a un hombre el poder de sacar humo por la boca". siglos más tarde se consideraba superior quien fumaba siendo ese sector la mayor parte de la población. Se creyó que la idea de fumar, el hecho de intoxicarnos a nosotros mismos, era un signo de "glamour" y elegancia. Millones de personas a lo largo de las décadas han comenzado a fumar por el único motivo de que la "sociedad fumaba", tenías que hacerlo, sino eras alguien extraño y no eras interesante. En la actualidad, poco a poco, nos vamos convenciendo de las desventajas que esto conlleva, y nos estamos dando cuenta de lo importante que es el hecho de estar bien física y psíquicamente, y de que en un momento de tristeza no nos debemos aferrar a las drogas, que a lo largo del tiempo podrían acabar con nosotros y con los de nuestro entorno.

Encender un cigarro no es un acto de libertad, sino de esclavitud. Si algún fumador piensa que el hecho de fumarse un cigarrillo es un acto de libertad personal es que la publicidad ha funcionado. Sociedad y libertad son conceptos enfrentados. Desde el momento en que un ser humano debe compartir su espacio vital con otro ser humano ya no existe libertad, en todo caso, hay distintos grados de esclavitud pero nunca una libertad absoluta. Ninguno de los dos hará lo que realmente quiere, sino lo que tiene que hacer.

Por un lado entiendo que los fumadores exigen la libertad que propone la declaración de derechos humanos. "Todos los seres humanos son libres e iguales". Al convivir con otros seres humanos el ejercicio ilimitado de nuestra libertad puede impedir el ejercicio de la libertad de los demás. Pero surgen serias cuestiones sobre la "libertad de los fumadores y los no fumadores". Me parece bien que los fumadores exijan sus derechos a poder fumar libremente y que exijan que no los cohiban. pero, ¿qué pasa con las personas que se sientan a tu lado a leer el periódico mientras tú "fumas todo el puro"?

¿Nosotros no tenemos derechos, ni libertad? Puedo comprender que es una droga muy adictiva y que no es fácil desengancharse de ella, pero también comprendo y he observado como el humo del tabaco destroza personas e incluso familias enteras. La ley debe proteger la salud de las personas, el Estado de un país debe asegurar o, por lo menos, intentar conseguir el mayor beneficio respecto de la salud de las personas.

El tabaco deteriora la salud de los habitantes y produce muchísimas enfermedades, lo cual comporta un enorme gasto para las instituciones sanitarias públicas que están sufragadas por todos, tanto fumadores como no fumadores. Además de este aspecto, otro argumento que favorece las nuevas leyes antitabaco tiene como finalidad la protección de los fumadores pasivos, aquellos que no fuman pero aspiran humo contaminado de tabaco.

La nueva ley antitabaco se podría condensar en "prohibido fumar en todo sitio cerrado que vaya a ser compartido", también hay excepciones: en algunos espacios abiertos está prohibido fumar, como los parques infantiles.

Mi conclusión de este tema es que debemos respetar nuestra propia salud y no intoxicar nuestro cuerpo más de lo que está sometido. Si el tabaco no hubiese existido, hubiera sido mucho mejor, no habría habido adicciones y menos, hubiéramos tenido que soportarlo los no fumadores.